

## **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

**C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO:**  
VEHÍCULO DE LA DE LA MARCA PEUGEOT, SUBMARCA 307, AÑO MODELO 2005, PLACAS DE CIRCULACIÓN 672-TLG, COLOR AZUL, SERIE VF33CRFN05S003705, NÚMERO DE MOTOR HECHO EN FRANCIA, RFV DEROGADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 05 de diciembre del año en curso, en la carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-2 C/D/0572/07-2019, instruida por el delito de Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo posesión con fines de comercio, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**LICENCIADA ROSALIA GONZALEZ VALDERRAMA.**